

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6875** FARO EDTECH INVESTMENTS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
FORMACIÓN ALCALÁ, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto -Ley 5/2023, de 28 de junio ("RDL 5/2023"), se hace público que la Junta General de socios de la sociedad Faro Edtech Investments, S.L. (sociedad absorbente) aprobó con fecha 15 de diciembre de 2025 la fusión por absorción de Formación Alcalá, S.L.U. (sociedad absorbida).

El proyecto común de fusión por absorción (el "proyecto") al que se ajusta la fusión, fue redactado, aprobado y suscrito de forma conjunta por los administradores de cada una de las sociedades participantes en la fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del RDL 5/2023, el proyecto fue depositado en los Registros mercantiles de Madrid y Jaén, habiéndose publicado dicho depósito en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 14 de noviembre de 2025.

Al ser la sociedad absorbente titular de forma directa de la totalidad de las participaciones sociales en que se divide el capital social de la sociedad absorbida, resulta aplicable el régimen simplificado establecido en el artículo 53.1 del RDL.

Se han puesto a disposición de los trabajadores el proyecto y el informe conjunto de los administradores de las sociedades participantes en la fusión, en lo que atañe a la sección destinada a los trabajadores conforme a los criterios del artículo 5.5 del RDL 5/2023.

Asimismo se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los correspondientes balances de fusión.

Madrid, 15 de diciembre de 2025.- La secretaria no consejera del Consejo de Administración de Faro Edtech Investments, S.L., Dña. Lorena Vázquez Senín.

ID: A250059066-1